

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1137** *HIDROTECAR, S.A.***CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2008, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para celebrarse, en primera convocatoria, el viernes 6 de marzo de 2009, a las 13:00 horas, en el domicilio social, sito en la calle La Ribera, s/n, de Burgos, y si procediera, en segunda convocatoria, el sábado 7 de marzo de 2009, a la misma hora, y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver las propuestas que se contienen en el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Ampliación del Capital Social en 399.616,92 euros, con emisión de 66.492 nuevas acciones, en la proporción de doce acciones nuevas por cada diecinueve antiguas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, parcialmente liberadas, con cargo a reservas voluntarias, y con un desembolso por acción de 4 euros.

Modificación de artículo 5 de los Estatutos Sociales, referente al Capital Social.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos.

Cuarto.- Lectura y, si procede, aprobación de Acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita y en el domicilio social (calle La Ribera, s/n, Burgos), los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo: (i) el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y (ii) el informe del Consejo de Administración sobre la modificación mencionada de los Estatutos Sociales. Cualquier accionista tendrá derecho, asimismo, a pedir el envío gratuito de dichos documentos y todo ello con los requisitos y con sujeción a lo previsto en los artículos mencionados.

Burgos, 19 de enero de 2009.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090003532-1